

Línea eléctrica
 Origen: Subestación Sta. Elvira.
 Final: C.T. Ciudad del Transporte.
 Términos municipales afectados. Sevilla.
 Tipo: Subterránea.
 Longitud en km.: 2,590
 Tensión de servicio: 15 kv.
 Conductores: Cable Aisl. seco 3 x 240 mm². Al.
 Apoyos: metálicos.
 Aisladores: Cadenas.

Estación transformadora
 Finalidad de la instalación: Suministro de energía a la Ciudad del Transporte.
 Procedencia de los materiales: Nacionales.
 Presupuesto en Ptas.: 14.369.980
 Referencia R.A.T.: 13.257 - Exp.: 159.339

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en Sevilla, Plaza de España, Puerta de Navarra, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 19 de julio de 1990.- El Delegado, Fco. Javier de Soto Chazarri.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita (R.A.T. 13.254) (159.342) (PP. 1149/90).

A los efectos prevenidos en el artículo 9º. del Decreto 2617/1966 y en el artículo 10º. del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización y declaración, en concreto, de su utilidad pública, de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionaria: Cía. Sevillana de Electricidad, S.A.
 Domicilio: Avda. de la Borbolla, 5

Línea eléctrica
 Origen: Subestación Ecija.
 Final: San Pablo, Fuentes de Andalucía, Coesagra y Circunvalación I.
 Términos municipales afectados. Ecija.
 Tipo: Aérea y Subterránea.
 Longitud en km.: 0,080 y 1,001
 Tensión de servicio: 25 kv.
 Conductores: Cable Aisl. seco 3 x 240 mm². Al. y Al-Ac. 116,2 mm².
 Apoyos: metálicos.
 Aisladores: Cadenas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.
 Presupuesto en Ptas.: 32.103.512
 Referencia R.A.T.: 13.254 - Exp.: 159.342

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en Sevilla, Plaza de España, Puerta de Navarra, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicada, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 19 de julio de 1990.- El Delegado, Fco. Javier de Soto Chazarri.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre solicitud del permiso de investigación que se cita (PP. 1160/90).

El Delegado Provincial de Fomento de Sevilla, de la Consejería de Fomento y Trabajo de la Junta de Andalucía, hace saber, que ha sido admitida definitivamente la solicitud del Permiso de Investigación que se indica a continuación:

«Chinchor II» núm. 7.512, de 133 cuadrículas mineras para Recursos de la Sección C/, en los términos municipales de Osuna, El Sauceja y Villanueva de San Juan (Sevilla).

Peticionaria. Pedro Medina Muñoz, domiciliado en Marón de la Frontera, C/. Paseo de la Carrera, 17- 2º-izda.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contadas a partir de la presente publicación en el Boletín Oficial del Estado, de conformidad con lo establecido en el art. 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Sevilla, 23 de julio de 1990.- El Delegado, Fco. Javier de Soto Chazarri.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 15 de enero de 1990, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se anuncia información pública sobre el expediente de sustitución de la concesión de servicio público regular permanente de uso general de transporte de viajeros por carretera (V-226:JA-19-AL) (EC-JA-183) (PP. 357/90).

Don Enrique Rubio Sáez, ha solicitado de la Dirección General de Transportes la tramitación del expediente de sustitución, de la concesión de su titularidad, V-226:JA-19-AL al que se le ha asignado la referencia EC-JA-183, Félix Almería.

De conformidad con lo establecido en el artículo 6º. de la Orden de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de 6 de febrero de 1989 (BOJA de 10 de febrero), se somete el expediente indicado a información pública, a la que se convoca expresamente a, La Excm. Diputación Provincial de Almería; los Ayuntamientos de: Almería y Félix; Administración Central del Estado; Asociaciones Empresariales de Transporte; Centrales Sindicales; Asociaciones de Usuarios y Consumidores; Los Concesionarios de Servicios Regulares de la misma clase que exploten itinerarios con algún punto de contacto con el solicitado, y a todos aquellos que consideren interesados o afectados por el expediente de sustitución de referencia.

Por todo ello y de acuerdo con lo previsto en el artículo 87 de la L.P.A., se concede un plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de esta publicación, a fin de que cuantos tengan interés en el asunto puedan examinar el expediente y realizar las observaciones que estimen oportunas, en la sede del Departamento de Transportes de la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes, sita en Almería, calle Hermanos Machado s/n. 5º. planta respectivamente.

Almería, 15 de enero de 1990.- El Delegado, Juan José Fornovi Vives.

RESOLUCION de 19 de febrero de 1990, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se anuncia información pública sobre el expediente de sustitución de la concesión de servicio público regular permanente de uso general de transporte de viajeros por carretera (V-4039:JA-388-AL) (EC-JA-191) (PP. 333/90).

Don Enrique Rubio Sáez, ha solicitado de la Dirección General de Transportes la tramitación del expediente de sustitución, de la concesión de su titularidad, V-4039:JA-388-AL al que se le ha asignado la referencia EC-JA-191, entre Lijar y Almería.

De conformidad con lo establecido en el artículo 6º. de la Orden de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de 6 de febrero de 1989 (BOJA de 10 de febrero), se somete el expediente indicado a información pública, a la que se convoca expresamente a, La Excm. Diputación Provincial de Almería; los Ayuntamientos de: Almería, Benahadux, Rioja, Tabernas, Sanés, Tahal, Alcudia de Monteagud, Cercos, Lijar, Benitorafe, Macael, Olula del Río, Suffi, Siero, Partalaa, Oria, Chirivel, Purcheno; Administración Central del Estado; Asociaciones Empresariales de Transporte; Centrales Sindicales; Asociaciones de Usuarios y Consumidores; Los Concesionarios de Servicios Regulares de la misma clase que exploten itinerarios con algún punto de contacto con el solicitado, y a todos aquellos que consideren interesados o afectados por el expediente de sustitución de referencia.

Por todo ello y de acuerdo con lo previsto en el artículo 87 de la L.P.A., se concede un plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de esta publicación, a fin de que cuantos tengan interés en el asunto puedan examinar el expediente y realizar las observaciones que estimen oportunas, en la sede del Departamento de Transportes de la Delegación Provincial de Obras

Públicas y Transportes, sita en Almería, calle Hermanos Machado s/n. 5º. planta respectivamente.

Almería, 19 de febrero de 1990.- El Delegado, Juan José Fornovi Vives.

RESOLUCION de 26 de febrero de 1990, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se anuncia información pública sobre el expediente de sustitución de la concesión de servicio público regular permanente de uso general de transporte de viajeros por carretera (V-2836:JA-281-AL) (EC-JA-192) (PP. 336/90).

Don Tomás Martín Amat, ha solicitado de la Dirección General de Transportes la tramitación del expediente de sustitución, de la concesión de su titularidad, V-2836:JA-281-AL al que se le ha asignado la referencia EC-JA-192, Almería Norias de Daza por Las Marinas con Hijuelas.

De conformidad con lo establecido en el artículo 6º. de la Orden de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de 6 de febrero de 1989 (BOJA de 10 de febrero), se somete el expediente indicado a información pública, a la que se convoca expresamente a, La Excm. Diputación Provincial de Almería; los Ayuntamientos de: Almería, Roquetas de Mar y El Ejido; Administración Central del Estado; Asociaciones Empresariales de Transporte; Centrales Sindicales; Asociaciones de Usuarios y Consumidores; Los Concesionarios de Servicios Regulares de la misma clase que exploten itinerarios con algún punto de contacto con el solicitado, y a todos aquellos que consideren interesados o afectados por el expediente de sustitución de referencia.

Por todo ello y de acuerdo con lo previsto en el artículo 87 de la L.P.A., se concede un plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de esta publicación, a fin de que cuantos tengan interés en el asunto puedan examinar el expediente y realizar las observaciones que estimen oportunas, en la sede del Departamento de Transportes de la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes, sita en Almería, calle Hermanos Machado s/n. 5º. planta respectivamente.

Almería, 26 de febrero de 1990.- El Delegado, Juan José Fornovi Vives.

RESOLUCION de 4 de julio de 1990, de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre información pública de solicitud de sustitución y unificación de las concesiones que se citan. (EC-JA-27) y (EC-JA-028). (PP. 1089/90).

INFORMACION PUBLICA

Solicitud de sustitución y unificación de las concesiones V-4041:JA-363-SE. Sevilla-Isla Mayor y V-4015:JA-364-SE. Sevilla-Almetsilla con Hijuelas.

Expedientes: (EC-JA-027) y (EC-JA-028)

Peticionario: Tranvías de Sevilla, S.A.

Plazo de información pública: 20 días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el BOJA.

Se convoca a esta Información Pública a cuantos tengan interés en el asunto (art. 87 L.P.A.), y en concreto a los ayuntamientos y concesionarios siguientes:

Ayuntamientos: Sevilla, San Juan de Aznalfarache, Gelves, Coria, y la Puebla del Río, Mairena del Aljarafe, Palomares y Almetsilla.

Concesionarios: Damas, S.A.

El expediente puede ser examinado por los interesados en el plazo citado y durante horas de oficina, en esta Delegación Provincial. Departamento de Transportes, c/. Itálica, 1.

Sevilla, 4 de julio de 1990.- El Delegado, Amador López Muñoz.

RESOLUCION de 25 de julio de 1990, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se señala fecha para el levantamiento de actas previas a la ocupación que se cito. (JA-2-CO-123).

Con fecha 16.04/90, La Dirección General de Carreteras ha resuelto la iniciación del Expediente de Expropiación Forzosa de la Obra Clave: JA-2-CO-123. «Acondicionamiento de la C-420. Tramo: Villanueva de Córdoba a Cardeña, p.k. 154,000 al 167,000», considerándose de aplicación el art. 52 de la Ley de Expropiación

Forzosa de 16 de diciembre de 1954, al haberse declarado de urgencia por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía en su sesión del día 02.05.90.

En consecuencia esta Delegación ha resuelto convocar a los titulares de derechos que figuran en la relación que se une como anexo a esta Resolución, para que comparezcan en el Ayuntamiento respectivo en el día y hora que se indica, al objeto de proceder al levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación de las fincas afectadas y trasladarse posteriormente al terreno si fuese necesario.

A dicho acto deberán acudir los afectados personalmente o a través de su representante legal y aportando las escrituras de Propiedad y el último recibo de la Contribución, pudiendo hacerse acompañar, si lo estima oportuno y a su costa, de su Perito o de un Notario.

Según el art. 56.2 del Reglamento de 26 de abril de 1957, los interesados así como las personas que con derechos e intereses económicos directos sobre los bienes afectados se hayan podido omitir en la relación adjunta, podrán formular por escrito ante esta Delegación hasta el día señalado para el levantamiento del Acta Previa, alegaciones a los efectos sólo de subsanar posibles errores u omisiones, pudiendo examinar el plano parcelario y demás documentación en la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía.

Córdoba, 25 de julio de 1990.- El Delegado, Luis Moreno Castro.

EXPEDIENTE DE EXPROPIACION FORZOSA JA-2-CO-123.
LEVANTAMIENTO DE ACTAS PREVIAS A LA OCUPACION.

TERMINO MUNICIPAL DE VILLANUEVA DE CORDOBA

FINCA Nº	PROPIETARIOS DOMICILIO	CLASE TERRENO	SUPERFICIE M2.	DIA HORA
1	D. JOSE MORALES RICO c/ Real nº 1	Dehesa	5.305	Ma: 28 Agosto
2	D. ANTONIO GUTIERREZ ROMERO c/ Lope de Vega, nº 11	"	5.633	
3	D. ALFONSO MARTIN PEREZ Y HNOS c/ San Blas, nº 31	"	3.652	Hora: 10'00
4	D. PEDRO CA UELO FIEZ Y HNOS. c/ Del pozo, nº 15	"	1.827	
5	D. ANTONIO COCA POZO c/ Puente nº 8	"	1.020	
6	D.ª M.ª LINARES GUTIERREZ C/ Juan de López, nº 7	"	3.427	Ma: 28 Agosto
7	D. Tomás COCA POZO c/ Génova nº 34	Huerta	301	
8	D. BARTOLOME TORRICO TORRICO C/ Real nº 6	Dehesa	10.775	Hora: 11'00
9	D. MANUEL COCA POZO c/ Juan Ocaña nº 15	"	1.242	
10	D. JUAN FCO. BLANCO COLERO c/ Olivo nº 2	Nav.Ind	1.460	
11	D. JOSE GARCIA CASTRO c/ Todos los Mártires, 10 1º	Erial	326	

FINCA Nº	PROPIETARIOS DOMICILIO	CLASE TERRENO	SUPERFICIE M2.	DIA HORA
12	D. AGUSTIN GUTIERREZ FIEZ c/ Madrid nº 24	Dehesa	2.882	Ma: 28 Agosto
13	D. FCO. MOLINERO POZUELO c/ Ramón y Cajal nº 12	"	1.229	
13 (bis)	JUNTA DE ANDALUCIA	-	1.111	
14	D. BARTOLOME TORRICO TORRICO c/ Real nº 6	Dehesa	10.623	Hora: 12'00